CUT: 230741-2019

RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 250 -2019-ANA

Lima, 14 NOV. 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 180-2018-ANA, se encargaron las funciones de Director de la Autoridad Administrativa del Agua Urubamba Vilcanota de la Autoridad Nacional del Agua, al señor Emiliano Sifuentes Minaya;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluido el encargo de funciones efectuado y encargar las funciones al profesional que desempeñará ese cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 27594, Ley que Regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos, y lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo Nº 018-2017-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluido, a partir de la fecha, el encargo de las funciones otorgado al señor **EMILIANO SIFUENTES MINAYA** como Director de la Autoridad Administrativa del Agua Urubamba Vilcanota de la Autoridad Nacional del Agua, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Designar temporalmente, a partir de la fecha, al señor **CESAR LUIS LUQUE DEL CARPIO**, como Director de la Autoridad Administrativa del Agua Urubamba Vilcanota de la Autoridad Nacional del Agua, en adición a las funciones de su contrato administrativo suscrito con esta Autoridad.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

AMARILDO FERNÁNDEZ ESTELA
Jefe
Autoridad Nacional del Agua

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - Ing. JORGE GANOZA RONCAL - Gerente General - Gerencia General

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - Abg. Luis Alberto Diaz Ramirez - Director - Oficina de Asesoría Jurídica